

REGLAS DE MANTENIMIENTO DE INDICES DE LA BMV
TRATAMIENTO EN CASO DE EVENTOS CORPORATIVOS DE EMISORAS QUE
PUEBAN LLEVAR A LA CANCELACION DEL LISTADO DE SUS VALORES EN BOLSA
18 de enero de 2010

El pasado 13 de enero América Móvil S.A.B. de C.V. (AMX) envió a través del sistema EMISNET de la BMV un Evento Relevante en el que informa sobre acuerdos de su Consejo de Administración para realizar una Oferta Pública de intercambio de títulos accionarios de Carso Global Telecom "TELECOM" por acciones de América Móvil "AMX"; y una Oferta Pública de compra o de intercambio de acciones de Telmex Internacional "TELINT" por acciones de América Móvil "AMX".

Considerando que las tres emisoras involucradas en los actos corporativos informados en este Evento Relevante se encuentran dentro de la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) y el Índice IRT, la Bolsa Mexicana de Valores considera importante informar lo siguiente:

1. Confirma que la nueva muestra del índice que entrará en vigor el próximo 2 de febrero del 2010 se realizará conforme al Boletín que difundió esta Bolsa el pasado 6 de enero.
2. Que es conveniente recordar las reglas de revisión y permanencia de la series accionarias dentro de la muestra del IPC e IRT, conforme a lo siguiente:

"La revisión de entrada y salida de las series de la muestra de los índices, se realiza en función del calendario específico de cada índice, siempre y cuando no se presente algún evento corporativo o de mercado que propicie una revisión anticipada."

"Si por alguna razón una emisora estuviera sujeta a un proceso de Oferta Pública de adquisición, fusión, o algún otro evento extraordinario que conlleve a la intención formal o implicación de cancelación de su listado en la Bolsa, las acciones objeto de la oferta de adquisición serán retiradas de la muestra el día en que se concrete la oferta pública en Bolsa y su lugar será ocupado por una nueva serie accionaria utilizando los criterios de selección que apliquen al momento de dicho evento."

"La Bolsa informará al mercado con la mayor oportunidad posible sobre los cambios relativos a este apartado"

3. Que en su caso, una vez concretadas las Ofertas Públicas antes mencionadas, la Bolsa informará al mercado los cambios que bajo las reglas de selección vigentes procedan a las muestras de sus índices accionarios, incluidos el IPC y el IRT.

Para cualquier duda o aclaración nos encontramos a su disposición:

Catalina Clavé, teléfono 53429094, correo electrónico: cclave@bmv.com.mx

Salvador Herrera, teléfono 53429080, correo electrónico: sherrera@bmv.com.mx